

Memoria. Año 2025
Escuela Municipal de Jardinería
“El Pinar”



ÍNDICE

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1. SOBRE LA ESCUELA | |
| 1.1. Introducción | 3 |
| 1.2. Ubicación/instalaciones | 5 |
| 1.3. Equipo profesional | 10 |
| 1.4. Horario | 10 |
| 1.5. Información e inscripciones | 11 |
| 1.6. Principales resultados 2025 | 14 |
| 2. PROYECTO SOCIOEDUCATIVO | |
| 2.1. Formación | |
| 2.1.1. Certificado profesionalidad | 15 |
| 2.1.2. Acción formativa ocupacional Jardineros | 17 |
| 2.1.3. Acción formativa Terapia Ocupacional | 19 |
| 2.1.4. Capacitación para la Utilización de Productos Fitosanitarios | 21 |
| 2.1.5. Curso Básico Prevención Riesgos Laborales | 21 |
| 2.2. Actuaciones complementarias | |
| 2.2.1. Buenas prácticas (actividades transversales) | 22 |
| 2.2.1.1. Educación Sexo Afectiva | 22 |
| 2.2.1.2. Prevención de la violencia y el acoso | 24 |
| 2.2.1.3. Fomento de la Convivencia | 24 |
| 2.2.1.4. Igualdad de género | 25 |
| 2.2.1.5. Conocimiento de la naturaleza | 25 |
| 2.2.1.6. Conocimiento del entorno ciudadano | 26 |
| 2.2.1.7. Comunicación (Blog) | 26 |
| 2.2.2. Trabajo con familias | 27 |
| 3. PROYECTO COMUNITARIO | |
| 3.1. La Escuela como recurso didáctico | |
| 3.1.1. Un jardín para tod@s | 27 |
| 3.1.2. Pasa una mañana en el Jardín | 29 |
| 3.2. Restauración de Espacios naturales | |
| 3.2.1. Proyecto en colaboración con el Colegio Público Gustavo Adolfo Bécquer y la Alcaldía de Garrapinillos | 29 |
| 3.2.2. El Bosque de los Zaragozanos | 31 |
| 3.3. Antenas CIPAJ | 31 |
| 3.4. Colaboración con entidades y servicios | |
| 3.4.1. Colaboración con Centros de Mayores y Oficina del Mayor | 31 |
| 3.4.1.1. Programa Habil.e.dades. | 31 |
| 3.4.1.2. Visitas Botánicas a la Escuela | 32 |
| 3.4.2. Colaboración con Servicios Sociales Comunitarios | 32 |
| 3.5.5. Donación de mentas y crasas CMAPA | 33 |
| 3.5. Donación de plantas | 33 |

1. SOBRE LA ESCUELA

1.1. INTRODUCCIÓN

La Escuela Municipal de Jardinería “El Pinar” es un recurso de los Servicios Sociales Especializados del Ayuntamiento de Zaragoza que pone a disposición de diferentes perfiles de usuarias y usuarios, la jardinería como herramienta para la prevención de la exclusión, la inserción y la promoción social.



Como recurso de los Servicios Sociales, respondemos a la esencia de los mismos: el apoyo a las personas en dificultad. A pesar de que nos dirigimos a un alumnado fundamentalmente con discapacidad (intelectual o mental), no exigimos, como requisito, el reconocimiento oficial de la misma. Esta prerrogativa nos enriquece ya que facilita la entrada y atención a colectivos desfavorecidos sin las trabas que encuentran en otros recursos especializados. Por esta facultad atendemos casos que están en trámite del mismo, que no lo llegaron a obtener o no lo quisieron solicitar. Casos que no encajan en ningún otro recurso ocupacional, rehabilitador o formativo, por cuestiones administrativas (por ejemplo, inmigrantes). Apoyamos y complementamos procesos

terapéuticos como por ejemplo rehabilitación de adicciones. En definitiva, valoramos casos que aunque diversos sobre el papel, crean sinergias.

Y esta **diversidad** es la que sorprendentemente favorece la autoaceptación, el desarrollo de la sociabilidad, la autoestima y la inclusión. Normaliza aquello que la sociedad y ellos mismos a menudo, estigmatizan. Nos gusta significar que esta es una característica que hace a la Escuela, singular y diferente a otros recursos existentes.

La Escuela Municipal de Jardinería “El Pinar” es un recurso abierto, integrado. Actúa en la prevención de la exclusión social a través de la formación profesional y de la actividad ocupacional de colectivos desfavorecidos. Es, también, un recurso didáctico que intenta acercar la Naturaleza al conjunto de la ciudadanía.

El Centro, desarrolla su actividad, en dos líneas básicas de actuación: un **proyecto socioeducativo** y un **proyecto comunitario**. Nuestro proyecto educativo incluye formación de capacitación laboral. Pero nuestra actividad formativa no se circunscribe ni tiene el exclusivo objetivo, ni tan siquiera prioritario, de la inserción laboral. La formación laboral y la inserción laboral son un objetivo instrumental al servicio de la inserción social -entendida de una manera más amplia y descentrada de la productividad económica- y del desarrollo y bienestar personal. Ello no es óbice para reconocer el valor estructurador, saludable, potenciador... de la actividad laboral-creativa-productiva que nos lleva a perseguir este fin en aquellos casos en los que sea alcanzable y siempre que no perjudique intereses previos o superiores de las personas.

La Escuela sigue creciendo y proyectándose hacia el exterior, principalmente a través del proyecto comunitario. La convivencia puntual con otros colectivos fuera de la Escuela, facilita al alumnado y a la ciudadanía la visibilidad y normalización de la diferencia.

El grueso de los programas educativos de la Escuela se temporalizan siguiendo el calendario escolar, de septiembre a junio, por ello, en las memorias anuales se contemplan actuaciones ya comenzadas (que terminarán en junio) y otras que aún no han finalizado a 31 de diciembre.

La Escuela, como cualquier proyecto/servicio socioeducativo, es principalmente el alumnado/comunidad directa a la que presta servicio y se debe; en segundo lugar es el equipo humano, lo que hace y su manera de hacer y estar; ese hacer y estar es el proyecto -explícito e implícito; teórico y práctico; sistematizado o simplemente experimentado; pero en tercer lugar de presentación -y ello determina un elemento diferenciador con cualquier otro servicio social municipal- la Escuela es un Jardín Botánico, un pedazo de Naturaleza diversa, singular, de una riqueza y belleza sin parangón en esta ciudad, que acoge y acompaña, da cobijo a procesos vitales que encuentran como en ningún otro sitio la posibilidad de integrarse, prosperar y florecer como parte de este ecosistema.

1.2. UBICACIÓN E INSTALACIONES

La Escuela de Jardinería El Pinar, se encuentra ubicada en la Urbanización Torre Pinar s/n en el barrio de Garrapinillos, a 14 Km. del centro de Zaragoza.

La Escuela cuenta con una extensión de 12.862 metros cuadrados, perfectamente delimitados. A las instalaciones se accede por la puerta principal, la verja y las puertas laterales de servicios.

El edificio principal lo constituyen tres plantas. Ha mantenido la estructura original de la antigua torre, pero ha sido remodelado completamente.



La planta calle, alberga la biblioteca, siendo una gran sala de uso polivalente, la planta primera, donde se encuentra el despacho de dirección, el despacho de la técnico sociocultural y los vestuarios del personal municipal. En la segunda planta, están los despachos de los técnicos en jardinería, de la diplomada en ciencias de la educación, y varios espacios de uso común.

El edificio donde se encuentran las aulas fue modificado durante el año 2.001. Actualmente en la planta baja existen: un aula multifuncional, los vestuarios del alumnado y una zona de descanso y, en la planta primera, dos aulas.



Los espacios donde el alumnado realiza las clases practicas son los jardines, las eras de cultivo, el vivero, el umbráculo, el invernadero, zona de huerto y cajoneras de compostaje.



Hay otras instalaciones que se corresponden con el taller, el almacén y el aula de practicas o repicadero.

En los jardines exteriores, a los que nos hemos referido en el epígrafe anterior como “Jardín Botánico” incluyen huertos, frutales y hasta 220 especies diferentes. Cuantitativa y cualitativamente pues este Jardín-Escuela es de una gran riqueza y diversidad. Ponen acentos a esta riqueza especímenes como:

- El Pino de la entrada incluido en el Catálogo de árboles Singulares del Ayuntamiento de Zaragoza.

- El Kaki, uno de los primeros pioneros de esta especie que con seguridad tuvo que llegar a la Península Ibérica a bordo de un barco como parte de una expedición botánica allá por 1830.
- La magnífica Secuoya de California que aun siendo todavía un bebé de unos 35 años ha llegado a ser ya el árbol de mayor porte de la Escuela y materializa el espíritu de tanto personal que ha pasado por esta Escuela dedicando a la misma más que una jornada laboral y ha trabajado sabiendo que “ habrá un futuro que no veamos, pero que habrá que empujarlo para que pueda ser”;
- el Yuzu, que es nuestra última adquisición, muy probablemente sea de los primeros en plantarse en Zaragoza ya que hemos tenido que encontrarlo fuera, y con el que pretendemos rendir homenaje y continuidad al espíritu que acabamos de pincelar con los anteriores ejemplos.

¿Con qué espíritu?

Acoger lo impropio; recibir la diferencia como riqueza y oportunidad y no como rareza enfermiza que extirpar o rechazar; brindarle tierra, agua, cobijo, cuidado para que eche raíces; mimarlo hasta la grandeza y perdurabilidad; recibir sus dones; y convirtiéndolo en “nuestro”; hacer que “lo nuestro” sea más grande, más rico, más resiliente, más hermoso.



Este año se ha solicitado a la Dirección General de Medio Natural, Caza y Pesca de Gobierno de Aragón el estudio y posible catalogación/declaración de 11 árboles de la Escuela El Pinar como singulares a fin de que establezca, la figura protectora que proceda, cumpliendo su fin de contribuir a la conservación de arboles y arboledas singulares de la comunidad autónoma de Aragón. Esperamos pues la inclusión de los siguientes árboles en el catalogo y establecimiento de su régimen de protección.

| | ESPECIE | FECHA DE PLANTACIÓN | ALTURA en metros | PERÍMETRO A 1M DE ALTURA en metros |
|----|-----------------------------------------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------------------------|
| 1 | Pinus pinea (Pino piñonero) | 1944 | 29,67 | 2,9 |
| 2 | Diospyros kaki (Kaki o caqui) | 1830 | 12,74 | 1,38 |
| 3 | Cupressus sempervirens (Ciprés común) | 1944 | 22,1 | 1,9 |
| 4 | Morus alba (Morera blanca) | 1953 | 24,1 | 3,44 |
| 5 | Taxodium distichum (Ciprés calvo o de los pantanos) | 1995 | 12 | 2,12 |
| 6 | Sequoia sempervirens (Secuoya de california) | 1995 | 33,38 | 3,4 |
| 7 | Juniperus phoenicea (Sabina negra) | 1994 | 17 | 3,48 |
| 8 | Sequoiadendron giganteum (Secuoya gigante) | 1994 | 16 | 6,9 |
| 9 | Prunus armeniaca (Albaricoquero) | 1890 | 7,1 | 2,28 |
| 10 | Roble Carballo Quercus robur | 1994 | 26 | 1,61 |
| 11 | Pinus halepensis (pino carrasco) | 1994 | 24,51 | 2,46 |

1.3. EQUIPO PROFESIONAL

La Escuela Municipal de Jardinería El Pinar, se encuentra adscrita a los Servicios Sociales Especializados, dentro del área de Acción Social y familia para realizar las funciones y tareas propias de su intervención, cuenta con los siguiente profesionales:

Personal de la Plantilla del Ayuntamiento de Zaragoza:

- JEFATURA DE SECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE JARDINERÍA .
- TERAPEUTA OCUPACIONAL (una. Baja de larga duración).
- DIPLOMADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (una).
- INGENIERA TÉCNICO AGRÍCOLA (una).
- UNIDAD SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS
- TÉCNICOS AUXILIARES EN JARDINERÍA: Profesores de jardinería (tres. Una baja de larga duración).
- OFICIAL ESCALA AUXILIAR (uno).
- OPERARIA ESPECIALISTA (una).
- EDUCADORA SOCIAL (una, incorporada en el mes de octubre)

Contrata de limpieza (servicio externalizado):

- Limpiadora (una).

Contrata de transporte (servicio externalizado):

- Monitora del autobús.

1.4. HORARIO

En el Centro, el calendario laboral es el que rige los horarios del personal (de 8 a 15:00 horas de lunes a viernes) El horario lectivo para el alumnado es de 9 a 14 horas. El calendario escolar (correspondiente a las enseñanzas de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma) es el que rige la actividad con el alumnado. El resto de las actividades organizadas por la Escuela de cara al exterior, se organizan de forma individual.

La Escuela no cierra a lo largo del año. Durante el periodo no lectivo, se programan actividades dirigidas a Entidades que trabajan con la infancia y colectivos con discapacidad. Además, en ese periodo se realizan las evaluaciones, programaciones, valoraciones de nuevas demandas, así como el mantenimiento de los jardines e instalaciones.

Se impone por su propio peso la oportunidad y la reflexión siempre necesaria acerca de horarios y calendario de actividades. A diferencia del estándar de las sociedades urbanas modernas occidentales y de los servicios que hemos desarrollado, en las que la actividad, el tiempo y el espacio pueden desgajarse, en un lugar como “El Pinar” las

actividades están profundamente mediadas -cargadas tanto de oportunidades como de limitaciones o condicionantes- por el tiempo y el espacio: no podemos hacer lo mismo en aula que en jardín; ni a las 9h que a las 12h; ni en octubre que en julio; ni en día de lluvia que de sol abrasador. Y con todo, con un equipo completo, El Pinar tanto por el “calendario natural” o año fenológico como por el calendario laboral del que disfrutamos el personal municipal, aun tiene posibilidades crecederas de desarrollo de proyecto. Máximo si se aplicase cierta flexibilidad horaria en virtud del interés y la idoneidad ambiental de algunas actividades.

1.5. INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

La información sobre la Escuela a los usuarios de este recurso suele llegar a través de:

- La página web municipal cuya información está expuesta a lo largo de todo el año. De mayo a Septiembre se hace un informando que hay plazas disponibles para la preinscripción.
- Actualización de la web con nuevos contenidos y formatos para hacerlo mas atractivo y facilitador.
- Difusión del Vídeo informativo sobre el propósito y actividad de la Escuela en youtube
- El blog de la Escuela.
- Los Centros de Servicios Sociales, tanto municipales como del Salud y de la DGA, Entidades Educativas y Sociales, privadas y públicas . Entre mayo y septiembre se remiten correos informativos a los profesionales de estas entidades, para informar sobre plazas disponibles.
- Prensa y radio. En caso necesario, se recurre a publicaciones en prensa y radio.

El primer contacto con los usuarios/as suele ser a través de:

- ◆ Teléfono: es el medio más habitual. Algunos llaman directamente solicitando la información sobre los servicios ofertados, otros (la mayoría) son derivados previo contacto con los y las profesionales que les hacen el seguimiento. En aquellos casos en los que no existe respuesta en la programación de la Escuela para la demanda realizada se intenta informar de otros recursos que puedan satisfacer la necesidad planteada.
- ◆ Correo electrónico: Es utilizado en menor medida. Quien más recurren a él son los Centros de Tiempo Libre probablemente por la no coincidencia en los horarios de apertura (durante el curso escolar trabajan principalmente de tarde).
- ◆ Personalmente: Suelen ser personas que viven cerca de la Escuela y solicitan información.

El periodo de preinscripciones para los programas socioeducativos, se concentra fundamentalmente entre los meses de mayo y junio. No obstante se recogen todas aquellas demandas que se producen a lo largo del año para valorarlas entre el final y principio del calendario escolar.

La **selección** de los nuevos usuarios de las actuaciones del proyecto Socioeducativo, se realiza a través de entrevistas personales en la propia Escuela antes del inicio del calendario escolar y en ocasiones hasta final de año.

Evaluación preinscripciones durante el año 2025 para el curso 2025/2026

Procedencia de las demandas

| | |
|--------------------------------|-----------|
| Servicios Sociales Municipales | 14 |
| Entidades Sociales | 18 |
| Servicios Sociosanitarios | 13 |
| Entidades Educativas | 2 |
| Iniciativa propia | 16 |
| Internet | 4 |
| Total demandas | 67 |

Entrevistas valoración

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Entrevistas presenciales realizadas para valoración de entrada curso 2025-26 (inicial de confirmación y finales de salida) | 76 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

Resultados de las demandas

| | |
|------------------------------------|----|
| Declinan los propios interesados | 24 |
| Ingresan nuevos alumnos en la EMJ | 21 |
| No devuelven respuesta | 10 |
| Enfermedad | 1 |
| Optan por otro recurso | 5 |
| Otros (Sin valoración curso 25/26) | 6 |

Relación numérica de alumnado/año

| | |
|-----------------------------------------------|-----------|
| Alumnos desde enero a junio | 34 |
| Bajas desde enero a junio | 4 |
| Altas nuevas de septiembre a diciembre | 22 |
| Alumnos que continúan desde el curso 24-25 | 14 |
| Bajas de septiembre a diciembre | 3 |
| Numero total de alumnos en el año 2025 | 56 |
| Numero total de bajas en el año 2025 | 7 |

Es obligado ejercicio de transparencia plantear en este punto el primero de los problemas o déficits de que adolece la Escuela. Al menos en el orden de acción, es el primero que se presenta en la secuencia de acción y repercute en toda la cadena. En pocas palabras: la cantera de demandantes o solicitantes de plaza resulta escasa.

Este “mal” resulta preocupante no solo desde el punto de vista numérico sino desde el punto de vista cualitativo o de sistema.

La falta de cantera de reserva holgada no permite el suficiente relevo, con agilidad y la aplicación de mayor exigencia en algunos casos ya que la normal pérdida de alumnado en el transcurso del tiempo -crisis de salud, inserción laboral, inserción en itinerarios y recursos formativos más apropiados, abandono, pérdida de plaza por incumplimiento de normas...- produciría un vaciamiento excesivo de los grupos y el recurso “escuela” con el que constantemente tenemos que lidiar. Antes que esta afectación lógica y propia de la naturaleza de servicios como el nuestro, centros sociolaborales, escuelas de segunda oportunidad, etc. la falta de una cantera más amplia en el momento de aceptar solicitudes al principio de curso fuerza a aceptar algunos casos excepcionales y/o bajar el nivel de exigencia, la delimitación de perfiles para adecuarlos tanto al proyecto concreto como para componer grupos viables y de una cierta homogeneidad para programar contenidos.

Con todo, lo peor no es que la heterogeneidad o esta falta de margen de selección nos obligue a ser nosotros los flexibles y nuestro proyecto el que se adecúe, lo problemático es el convencimiento de que la Escuela es un recurso muy apropiado para muchas personas con discapacidad de nuestra ciudad y que esas personas, que podrían beneficiarse del servicio de la Escuela, no llegan.

Aquí es donde consideramos que es el propio sistema de Servicios Sociales el que está fallando: nuestra captación de alumnado no es suficientemente exitosa pese a que ciertos recursos actúan como proveedores perennes. Por contra los propios Servicios Sociales Comunitarios y Especializados municipales parecen, a veces, desconocer, no valorar... o por otras causas no llegan a derivar muchos de los casos que, sin duda, tienen que estar entre su *clientela* potencial. También es posible que los usuarios/as del perfil idóneo no sean conocidos o reconocidos como tales por estos servicios; o que la forma y dinámica de los servicios ya no se adecúe al conocimiento, fidelización, seguimiento y ritmo que requiere ser *puerta de entrada* y *vía de acceso* hacia otro servicio especializado como es el nuestro. Las posibilidades son muchas y quizá es una combinación compleja la que explicaría la etiología, pero resulta obligada la reflexión y la adopción de medidas más allá de lo implementado en los últimos años.

1.6. PRINCIPALES RESULTADOS AÑO 2025

En el año 2025, **el proyecto socioeducativo** se ha consolidado, ofreciendo cuatro alternativas de formación a lo largo del curso académico. A este respecto y si contamos con que, en este año, se incluyen un periodo del curso 2024/2025 y otro del 2025/2026, tenemos que se han realizado un total de 817 horas y se ha contado con las siguiente participación:

Certificado de Profesionalidad nivel I “Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería, realizado en colaboración con el Gobierno de Aragón, han participado un total de 30 alumnos y alumnas.

Acción Formativa Ocupacional “Jardinero” con una duración habitual de 800 horas, ha sido impartida a 17 personas.



Curso de Terapia Ocupacional Habil.e.dades, en el que han participado 16 alumnas y alumnos

Por último, el curso Capacitación para la Utilización de Productos Fitosanitarios de 25 horas, ha sido aprovechado por 30 participantes.

En conjunto, el número de horas impartidas sólo en formación ha sido de 817 por alumno/a y grupo y han participado 93 personas.

Igualmente el **proyecto comunitario** ofrece una variedad de servicios y proyectos. La Escuela sigue creciendo y proyectándose hacia el exterior, principalmente a través del proyecto comunitario, todo ello con una metodología participativa y trabajo en red.

La convivencia con otros colectivos fuera de la Escuela, así como la participación y colaboración con Centros escolares, Centros de Tiempo Libre. Empresas de Inserción, Centros Municipales de Servicios Sociales, tanto Comunitarios como Especializados, así como otros servicios del ayuntamiento de Zaragoza, facilita al alumnado su incorporación al resto de recursos de la ciudad y fomenta la visibilidad y normalización de la diferencia.

2. PROYECTO SOCIOEDUCATIVO

Es objetivo de la Escuela Municipal de Jardinería intentar compaginar la formación ocupacional y la prevención de la exclusión a través de diferentes itinerarios formativos dirigido a personas con necesidades educativas especiales o que presenten riesgo de exclusión social, necesidad de promoción o de inclusión social.

El proyecto socioeducativo aborda dos ámbitos: la *formación para el empleo* y la jardinería como elemento rehabilitador/ocupacional. Para ello, el alumnado, según sus características y potencialidades se enmarcan en alguno de los grupos de formación que describiremos posteriormente.

- “OPERARIOS”/CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
- “JARDINEROS”
- “TERAPIA OCUPACIONAL”
- Curso Manipulador Productos Fitosanitarios (nivel básico)
- Curso Prevención Riesgos Laborales Básico 25h

La formación se complementa con actividades transversales, comunes, que realizan los distintos grupos. Son actuaciones complementarias del proceso educativo. También se trabaja con el entorno familiar mediante tutorías y grupos de familias.

2.1. FORMACIÓN

2.1.1. Certificado de Profesionalidad nivel I “Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería”.

Cualificación Profesional de nivel I de los Certificados de Profesionalidad de la rama agraria.

En el año 2016 se homologó EMJ “El Pinar” como centro con competencia para impartir esta formación. Esta experiencia la posibilita la firma, cada año, de un convenio entre DGA y Ayuntamiento de Zaragoza para impartir la Cualificación Profesional de nivel I del Certificados de Profesionalidad de la rama agraria: Actividades Auxiliares de Viveros, Jardines y Centros de Jardinería.

Siguiendo el calendario escolar, concurren en el año natural (2025), parte de dos cursos diferentes:

De enero a junio del 2025, integrado en el curso 2024/2025.

En Septiembre del 2025, se inicia la fase preparatoria perteneciente al curso 2025/2026.

Esta Acción formativa consta de 250 h. que se complementa con un módulo de prácticas laborales, fuera de la Escuela, hasta completar como mínimo, las 330 h. que comprende este Certificado.

El Objetivo es que el alumnado supere la competencia general: “ser capaz de ejecutar operaciones auxiliares para la implantación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, así como para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería, siguiendo instrucciones de superiores o plan de trabajo, cumpliendo con las medidas de prevención de riesgos laborales, calidad y protección del medio ambiente”.

Se desarrolla a través de tres módulos formativos que deben superarse para poder acceder a las practicas no laborales en empresas y así obtener el diploma acreditativo que extiende la DGA.

En este grupo, destinado a la obtención del Certificado de Profesionalidad, pasa por tres fases diferentes a lo largo del curso escolar: **fase preparatoria, fase oficial y fase de refuerzo.**

- **Curso 2024/2025. Fase oficial.** Se cursa los módulos oficiales correspondientes según lo establecido por INAEM / DGA . Se inició el 10 de febrero hasta el 8 de mayo del 2025, ejecutándose las 250 horas preceptivas.

| ACCIÓN FORMATIVA | PARTICIPANTES febrero 2025 | BAJAS | H | M | FINALIZACIÓN 08/05/25 |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------|----|---|--------------------------|
| Actividades Aux. en viveros, jardines y centros de jardinería | 15 | 0 | 13 | 2 | 15 |

- **Curso 2024/2025. Fase de refuerzo.** Tras la finalización del ciclo de las 250 horas requeridas para la titulación y en tanto salen a empresas colaboradoras para practicas no laborables, los alumnos siguen en la EMJ. El fin es reforzar los contenidos incorporados en la acción formativa hasta que sean convocados para hacer las practicas en las empresas colaboradoras.

La mayoría del alumnado continuó hasta el final del calendario escolar. Las ausencias fueron motivadas por razones de salud.

Las prácticas en empresas fueron realizadas por todo el alumnado en el año 2025

- **Curso 2025/2026. Fase preparatoria.** El objeto de esta fase, es dotar al alumnado, previamente, de habilidades instrumentales en jardinería y anticipar los contenidos impartidos en la acción formativa oficial “Certificado de Profesionalidad I: Auxiliar de jardines, viveros y centros de jardinería”, ya que, las 250 h. de dicho curso resultan escasas para que nuestro alumnado alcance los niveles básicos de competencia. Se inició el 15 de septiembre de 2025 y hasta el 19 de diciembre de 2025, último día lectivo del año, se han ejecutado 315 horas.

| ACCIÓN FORMATIVA | PARTICIPANTES 2025 | BAJAS | H | M | FINALIZACIÓN a 19/12/2025 |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------|----------|----------|----------------------------------|
| Actividades Auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería | 14 | 0 | 12 | 2 | 14 |

Motivo de las bajas :

No ha habido bajas

El curso se inicia con 13 alumnos/alumnas y, posteriormente, se incorpora un alumno nuevo

2.1.2. Acción Formativa Ocupacional “Jardinero”.

Dirigida a la población más joven, que acude a la Escuela por primera vez, sin experiencia laboral y con dificultades en su desarrollo personal y social. Pueden tener Certificado de Discapacidad, estar en proceso o en una situación asimilada.

El curso completa un total de 800 h. Esta acción formativa tiene los siguientes objetivos:

- Conocer el oficio de jardinero y fomentar aptitudes y actitudes hacia el trabajo. Cumplir, también, las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- Adquirir mayor autonomía potenciando las capacidades individuales y reforzando la satisfacción personal con los resultados obtenidos.
- Estimular procesos cognitivos y destrezas manipulativas, para la resolución de problemas.
- Favorecer el compañerismo y el respeto a los demás aprendiendo a trabajar en equipo.

A lo largo del año 2025, ha habido en la Escuela dos acciones formativas atendiendo a los dos cursos lectivos que concurren en el año natural:

| ACCIÓN FORMATIVA I | PARTICIPANTES | BAJAS | PARTICIPANTES | | FINALIZAN |
|----------------------------------------------------|----------------------|--------------|----------------------|----------|------------------|
| | | | H | M | |
| Grupo Ocupacional Jardineros (enero 25 – junio 25) | 12 | 3 | 10 | 2 | 9 |

| ACCIÓN FORMATIVA I | DISCAPACIDAD RECONOCIDA | SIN DISCAPACIDAD | EDAD MEDIA PARTICIPANTES |
|-----------------------------|--------------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| Grupo Ocupacional Jardinero | 11 | 1 (en proceso) | 22 |

Motivo de las bajas :

- 1 cambio de grupo
- 1 falta de interés
- 1 incorporación laboral



Discapacidad Intelectual: 4

Discapacidad Salud Mental e Intelectual: 7

Sin Discapacidad reconocida: 1

| ACCIÓN FORMATIVA II | PARTICIPANTES | BAJAS | PARTICIPANTES | | FINALIZAN |
|-----------------------------------------------------------|----------------------|--------------|----------------------|----------|------------------|
| | | | H | M | |
| Grupo Ocupacional Jardineros (septiembre-25 diciembre-25) | 11 | 1 | 9 | 2 | 10 |

| ACCIÓN FORMATIVA II | DISCAPACIDAD RECONOCIDA | SIN DISCAPACIDAD | EDAD MEDIA PARTICIPANTES |
|-----------------------------|--------------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| Grupo Ocupacional Jardinero | 9 | 1 | 21 |

Discapacidad Intelectual: 3

Discapacidad Salud Mental e Intelectual: 6

Sin Discapacidad reconocida: 1



2.1.3. Acción formativa Terapia Ocupacional.

Este programa se desarrolla, preferentemente, con alumnado de la Escuela de Jardinería, que provienen de anteriores grupos de la Escuela. Son alumnos y alumnas que tienen dificultades en la autonomía personal, social y laboral.

El Grupo Terapia Ocupacional utiliza la jardinería con un sentido terapéutico y como herramienta rehabilitadora. La realización de actividades de horticultura o jardinería ayuda a mejorar componentes psicológicas, emocionales, físicos y sociales y de relación así como a aprovechar al máximo las capacidades del alumnado.

Con la ocupación de la jardinería pretendemos poner en marcha el proceso de empoderamiento, adquirir control sobre la propia vida, a través de las capacidades y recursos desarrollados por los alumnos en esta actividad. Así ayudar a la autodeterminación y autonomía, para que pueda ejercer más influencia en la toma de decisiones, alcanzar metas, oportunidades personales y sociales y de esta forma, mejorar su Autoestima y en general, la calidad de vida.

La meta para el grupo es adquirir y desarrollar estructuras y funciones corporales y psicológicas, así como potenciar relaciones sociales, aspectos emocionales y los vínculos afectivos. En definitiva, trabajar la rehabilitación de capacidades cognitivas, las habilidades psicosociales y laborales básicas, apoyar y asesorar a las familias.

En este grupo se enmarca el programa intergeneracional “Habil.e.dades”.

En concreto, se plantean los siguientes objetivos:

- Desarrollar la autonomía personal y la iniciativa.
- Potenciar las habilidades, las destrezas, aprender y mejorar nuevas aptitudes y actitudes necesarias para mejorar la calidad de vida diaria y ocupacional.
- Fomentar el manejo y práctica de las Actividades de la Vida Diaria.
- Promover un estilo de vida saludable, física, emocional, psicológica y social.
- Fomentar el sentimiento de utilidad, la Autoestima y la satisfacción personal.
- Favorecer la cohesión grupal y prevenir conflictos interpersonales.
- Sensibilizar al grupo sobre el respeto y cuidado del entorno.
- Informar y Estimular sobre el uso y aprovechamiento del Ocio y Tiempo Libre.
- Dotar de herramientas que les capacite para alcanzar la inclusión socio-laboral.



En el año 2025, ha habido dos grupos de Terapia Ocupacional:

- En el período de Enero a Junio de 2025, un grupo de Terapia Ocupacional correspondiente al curso 2024-2025. En febrero, con motivo de la realización del curso de Certificado y ante la evolución positiva de algunos de los integrantes de este grupo, dos participantes se intercambian con otros dos (situación de oyente) de Operario.

| ACCIÓN FORMATIVA I | PARTICIPANTES | BAJAS | PARTICIPANTES | | FINALIZAN |
|---------------------------------------------------|---------------|-------|---------------|---|-----------|
| | | | H | M | |
| Grupo Terapia Ocupacional (Enero 25- Junio 25) | 9 | 1 | 9 | 0 | 8 |

| ACCIÓN FORMATIVA I | DISCAPACIDAD RECONOCIDA | SIN DISCAPACIDAD | EDAD MEDIA PARTICIPANTES |
|---------------------------|-------------------------|------------------|--------------------------|
| Grupo Terapia Ocupacional | 9 | 0 | 22 años |

Discapacidad intelectual: 6

Discapacidad intelectual y problemas de Salud Mental : 3

Motivo de la baja: Incorporación al mercado laboral

- En el período de Septiembre a Diciembre de 2025, un grupo de Terapia Ocupacional, correspondientes al curso 2025-2026. Debido a la falta de plantilla, este grupo comenzó a finales de octubre.

| ACCIÓN FORMATIVA II | PARTICIPANTES | BAJAS | PARTICIPANTES | | FINALIZAN |
|----------------------------------------------------------|---------------|-------|---------------|---|-----------|
| | | | H | M | |
| Grupo Terapia Ocupacional (Octubre 25 - Diciembre 25) | 11 | 0 | 8 | 2 | 11 |

| ACCIÓN FORMATIVA II | DISCAPACIDAD RECONOCIDA | SIN DISCAPACIDAD | EDAD MEDIA PARTICIPANTES |
|---------------------|-------------------------|------------------|--------------------------|
| Grupo Habil-e-dades | 9 | 2 | 26 |

Discapacidad intelectual: 7

Discapacidad intelectual y problemas de salud mental: 2

Sin Discapacidad reconocida: 2

2.1.4. Capacitación para la Utilización de Productos Fitosanitarios

Curso dirigido a la obtención de la capacitación, correspondiente al nivel básico, para realizar tratamientos con productos fitosanitarios. Dicha capacitación que se entiende justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acredita con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la D.G.A.

Es un curso teórico-práctico, de 25 horas de duración, a través del cual se trata de concienciar a las y los aplicadores de productos fitosanitarios de la peligrosidad que estos encierran y las medidas de protección, de carácter obligatorio, que se deben adoptar tanto por parte de la empresa como por el trabajador/a. Se inicia a los alumnos y alumnas en técnicas básicas de primeros auxilios y se da información de cómo actuar ante posibles intoxicaciones.

También se conocen las normas que regulan y reglamentan el tratamiento con productos fitosanitarios y que incluye: su manipulación, transporte, fabricación, almacenamiento y cuidados y protección del medio ambiente.

Este curso complementa la formación del alumnado de la EMJ que han finalizado el Certificado de Profesionalidad: Operarios de Viveros y Jardines. Dada la gran demanda existente de la acción formativa y también con el objetivo de la normalización e integración, el resto de plazas libres hasta alcanzar el máximo permitido, 30 alumnos y alumnas, se oferta a personas interesadas ajenas a la actividad diaria de la Escuela.

El alumnado total participante fue de 30.

| CURSO MANIPULACIÓN PRODUCTOS FITOSANITARIOS | PARTICIPANTES | BAJAS | PARTICIPANTES | |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------|-------|---------------|---|
| | | | H | M |
| Nivel básico (25 h.) Días 12,13, 14, 15 y 16 de mayo de 9:00 a 14:00 h. | 30 | 0 | 27 | 3 |

2.1.5. Curso Básico Prevención Riesgos Laborales de 30h

Este curso complementa la formación del alumnado de la EMJ que han finalizado el Certificado de Profesionalidad: Operarios de Viveros y Jardines. Es legalmente exigible para poder realizar las prácticas en empresa pero no está contemplado como un módulo propio del curso de certificado conveniado con INAEM.

La Escuela asumió la gestión del mismo y lo organizó para que todo el alumnado del curso de Certificado de Profesionalidad pudiera disponer del mismo previo a momento previsto de realización de las prácticas en empresa. El Ayuntamiento asumió el coste para que, como el resto de la formación que impartimos, pudieran acceder gratuitamente.



2.2. ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS

2.2.1. Buenas prácticas (actividades transversales)

El Programa de Buenas Prácticas, tiene como objetivo proporcionar al alumnado formación complementaria y concienciación que sirva de refuerzo a los procesos de inserción propios. Se trabajan de manera transversal las habilidades sociales y laborales, educación para la salud, educación ambiental, consumo responsable, la igualdad entre géneros, la diversidad ...

Analizar nuestros hábitos intentando eliminar los más nocivos a la vez que se refuerzan aquellos que pueden mejorar nuestra calidad de vida presente y futura, es un objetivo fundamental de la Escuela de Jardinería. Se trabaja de manera transversal, en el conjunto de nuestras actuaciones. También mejorar nuestros modelos de relación y convivencia. Como refuerzo de este planteamiento, hemos programado algunas actividades y sesiones específicas que tratan de profundizar sobre aquellos temas que, durante este curso, hemos creído conveniente tratar.

Durante el año 2025 se han realizado las siguientes actuaciones :

2.2.1.1. Educación Afectiva y Sexual.

En colaboración con el Centro Municipal Zona de Salud Joven Amparo Poch. En el mes de febrero se realizaron dos sesiones: una en la propia Escuela y otra en la sede del CMPS.

El objetivo de estas sesiones es el autoconocimiento y el conocer a los otros desde el punto de vista de la afectividad y la sexualidad. Se trabaja también el tema de la anticoncepción. Además, se pretende que el alumnado conozca el recurso Zona de Salud Joven y su ubicación para puedan acudir si lo necesitan.

Acorde con la realidad social, nuestro alumnado presenta una diversidad afectivo-sexual, sexo-genérica, identitaria... de lo más variada. Puede decirse que la diversidad se manifiesta en este eje de sus personas tanto como en cualquier otro. Entre nuestro

alumnado hay hombres y mujeres -en clara asimetría, la presencia de mujeres tradicionalmente minoritaria merece mención a parte-; personas cis y trans; heterosexuales, homosexuales y bisexuales... La sexualidad a veces efervescente y candente, otras contenida... en un contexto amplio de una sociedad adultista y capacitista que contempla a las personas con discapacidad frecuentemente como equiparables a menores en cuanto a necesidades, derechos... ofrecen un cóctel tan complejo de gestionar como irrenunciable.

El reto educativo para el equipo, tanto para la elaboración interna como el trabajo con el alumnado y el trabajo con las familias exigiría un trabajo más profundo y extenso que debería contemplar la ampliación de la formación en equipo y el establecimiento de protocolos de actuación. Esta reflexión no debe interpretarse en ningún caso como un a realidad o un equipo que parte del punto 0 o inferior. El equipo cuenta con una larga experiencia, la adquisición de destrezas, herramientas, una actitud comprometida, profundamente respetuosa y acogedora que ha permitido su crecimiento y buen hacer práctico. Pero todo es mejorable, sistematizable, la formación debe ser constante... Incluso en aquellas cuestiones, que las hay, en las que nuestras buenas prácticas son brillantes podrían ser objeto de reconocimiento y replicabilidad.

Dado que ambos somos “órganos del mismo sistema” trabajar en colaboración con otro de los servicios de los Servicios Especializados -Escuela Municipal de Jardinería-Zona de Salud Joven- es una oportunidad a explotar pero tampoco es la única



2.2.1.2. Prevención de la violencia y el acoso

Charla “Riesgos de Internet” realizada por la Guardia Civil, dentro del programa del Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos. Su objetivo es concienciar al alumnado de los peligros que existen tanto en el uso de internet, como de las redes sociales. Para dar más opción a la participación, se realizan dos sesiones en el mismo día

La estadística y toda la literatura especializada ya informan del riesgo de violencia, incrementado cuando se trata de personas con discapacidad mental/intelectual/psico-social. Acorde con ello, conforme profundizamos en la relación de confianza y la intervención social se desarrolla, descubrimos que la mayoría de nuestro alumnado se ha visto involucrado en el pasado o en el presente en múltiples formas de violencia. La mayoría de las veces en la posición de víctimas; algunas veces es también como victimarios. Destacamos ese “también” pues en la práctica totalidad de los casos y ocasiones en que se nos revela un victimario queda bajo la sombra experiencial de la violencia sufrida.

Las violencias en su tipología, formas -física, psicológica, económica, institucional...- y los contextos -familiar, escolar, en el marco de relaciones sexuales... excediendo lo que se conceptualiza como “violencia de género” pero incluyéndola- son múltiples. También sus perpetradores: a veces también es autoinfligida (autolesiones, varios intentos de suicidio en los últimos meses)

La carga de violencia que arrastra y ha sufrido y sufre nuestro alumnado es tal que casi resulta sorprendente y hay que destacar el espacio pacífico, exento de violencia que es la Escuela-Jardín. Los eventos de violencia son muy puntuales, aislados, automodulados y aplacados sin paliativos apenas despuntan. Casi, cabría decirse, que es la única regla, el único motivo de expulsión que se ejerce desde la dirección. A nivel y en términos municipales solo hubo un episodio en 2025 que motivó un expediente 1302 y no llegó al contacto/agresión física.

2.2.1.3 Fomento de la Convivencia.

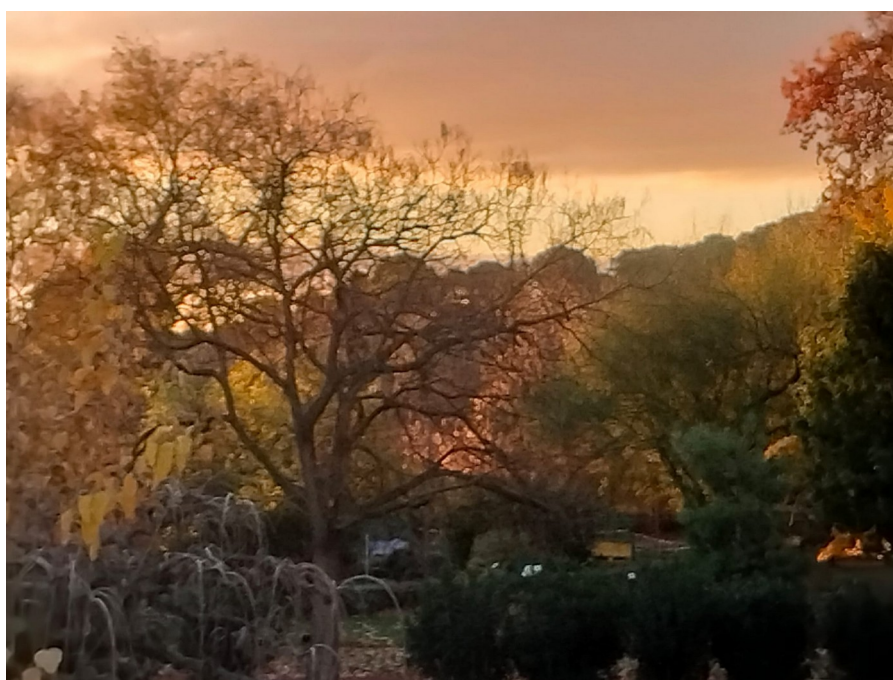
Su objetivo es fomentar la relación y la convivencia entre toda la comunidad educativa que integra la Escuela Municipal de Jardinería “El Pinar” y el entorno. Se han realizado las siguientes celebraciones:

- *Fin de curso*. Programada el último día del curso y sirve de despedida del mismo. Parte del alumnado termina aquí su relación con la Escuela mientras que otros volverán después del verano. Se invita a las familias así como a todas las personas que han participado en alguno de los cursos durante el año. Se realizaron talleres y juegos
- *Jueves Lardero*. Tradición que se lleva a cabo en la Escuela en la que se comparten bocadillos de longaniza durante el momento del recreo.

2.2.1.4. Igualdad de genero.

Con el objeto de sensibilizar al alumnado de las desigualdades, todavía existentes, por razón de género que nos encontramos en los diferentes momentos de nuestra vida, además de introducir el tema de forma transversal en los diferentes cursos, se realizan diferentes actividades que suelen enmarcarse en fechas señaladas.

- Conmemoración del día 8 de marzo, día internacional de la mujer, mediante la proyección y debate de un video o película.
- Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, 25 de noviembre. Charla debate con el alumnado sobre estereotipos, roles y relaciones entre diferentes géneros.



2.2.1.5. Conocimiento de la naturaleza.

Este proyecto surge con la intención de promover la sensibilización y facilitar la comprensión de los impactos medioambientales relacionados con la actividad en la que nos estamos formando, en el sector de la jardinería. Es una materia transversal en nuestras actuaciones aunque, algunas veces creemos conveniente dedicarle un tiempo especial para el análisis y la reflexión.

Las actividades realizadas en el 2025 han sido las siguientes:

- **Salidas y actividades didácticas** relacionadas con la Naturaleza:

Visitas botánicas a diferentes zonas naturales de la ciudad: parque José Antonio Labordeta, parque Bruil y Riberas del Ebro

- **Taller de conocimiento de la vida de las cigüeñas:**

Charla realizada por un naturalista, que participa en el anillamiento de cigüeñas. Se

acompaña con la exposición de videos y materiales relacionados con este ave tan importante en la naturaleza.

Se realizaron un total de dos sesiones dividiendo a todo el alumnado.

2.2.1.6. Conocimiento del entorno ciudadano

Se pretende el conocimiento de los recursos cercanos a cada alumna y alumno, y se aprovecha la actividad para trabajar la orientación espacial, manejo de medios de transporte y manejo de habilidades sociales. Realizamos visitas físicas a lugares de interés cívico fuera de la Escuela. Así mismo se pretende incardinar los recursos a los intereses presentes y futuros del alumnado. Con este fin:

Realizamos visitas al museo de Origami de Zaragoza y visitamos distintos barrios de Zaragoza, centros cívicos y bibliotecas. También a Viveros Aznar, Viveros Hortiplant.

Colaboración con el proyecto **MUSETHICA**, un programa para jóvenes músicos que promueve la formación superior en música clásica y, a su vez, pretende acercar este tipo de música a todos los colectivos sociales, especialmente a aquellos en situación de vulnerabilidad con mayores dificultades de acceso a la cultura. Realizaron dos conciertos de música de Cámara con la participación de violín, viola y violonchelo. Actividad muy bien recibida por parte del alumnado que tiene la posibilidad de interactuar con las y los músicos.



2.2.1.7. Comunicación (Blog)

La creación de un blog de la Escuela Municipal de Jardinería, ejelpinar.blogspot.com surgió, hace más de 15 años, con el objetivo de motivar la participación del alumnado para narrar historias de la Escuela de Jardinería, así como conseguir la divulgación que ofrecen las nuevas tecnologías en red. Gracias a el, se ha conseguido darnos a conocer en otros ámbitos y lugares. También está sirviendo para que personas y entidades de distinta índole vayan conociendo nuestras actividades y progresos.

Durante este tiempo han sido muchas las personas y entidades que nos han

visitado, un total de 238.222 visitas, para poder ver 378 entradas o artículos publicados.

En los últimos dos años el número de publicaciones ha disminuido debido a la situación de merma de la plantilla de la Escuela y, como consecuencia, las mayores dificultades para implicar al alumnado en el desarrollo del blog, objetivo principal que motivó su creación. No obstante, en el último año se han contabilizado 25.963 visitas.

Sorprende el elevado número de visitas realizadas desde el extranjero. Singapur es el país con más visitas, un 21% y le sigue España con un 17%. El resto, se distribuye de la siguiente forma: 14% Hong Kong, 13% Estados Unidos, 7% Méjico, 6,5% Irlanda, 3% Alemania, el 1,4% Japón y, el resto, otros países.

2.2.2. Trabajo con familias

Con el fin de complementar, traspasar y compartir los objetivos de la Escuela con el ámbito familiar del alumnado, la toma de contacto del profesorado con los familiares, es de gran ayuda. Además, es fundamental la interacción para trasladar la evolución del alumnado y fomentar su desarrollo.

El seguimiento con las familias se realiza por teléfono, ante contactos puntuales y a través de tutorías presenciales siempre que se presten a esta colaboración.



3. PROYECTO COMUNITARIO

Con este programa la Escuela de Jardinería se convierte en recurso socio-educativo con la finalidad de acercar la naturaleza al conjunto de la ciudadanía. Salir de la Escuela y acercarla al exterior es el fin último: dar visibilidad, utilidad y proyección al trabajo del alumnado.

Durante el año 2025 se han desarrollado las siguientes actuaciones:

3.1. LA ESCUELA COMO RECURSO DIDÁCTICO

3.1.1. Un jardín para tod@s

Actividad va dirigida a los escolares de 2º y 3º de Educación Primaria de la ciudad de Zaragoza.

Esta actividad se ha reconvertido en modalidad mixta, pueden elegir hacerla presencial u on-line (para ello se han ido grabando distintos vídeos que se intercambiaran con la comunidad educativa)

Un grupo del alumnado de la Escuela de Jardinería es el anfitrión de la visita en la que muestra a los escolares las instalaciones del centro y comparte con ellos algunas de las actividades básicas de jardinería que realizan en su aprendizaje diario.

Se pretende a través de la convivencia de ambos grupos, la normalización de la diversidad, la práctica de las habilidades sociales del alumnado de la Escuela y la colaboración en la educación medioambiental.

La actividad se realiza en dos periodos adaptados al calendario escolar y evitando los meses más fríos, ya que se desarrolla principalmente al aire libre.

Durante el este año 2025, el primer periodo se ha llevado a cabo entre el 4 de marzo y el 5 de junio y el segundo entre el 16 de octubre y el 20 de noviembre.

Durante el primer periodo había programadas 21 visitas de escolares de educación primaria pertenecientes a 11 centros educativos. Dos colegios anularon sus visitas: uno, con un total de 2 sesiones, por mal tiempo siendo imposible encajar otros días en su programación y otro, con 2 días reservados también, por falta de recursos para contratar autobús. En total, se han dedicado 18 días a esta actividad y han participado en el programa un total de 410 alumnas y alumnos.

Durante el segundo periodo se programaron 12 visitas de escolares de educación primaria pertenecientes a 7 centros. Un colegio hizo la actividad online. En total, se han dedicado 11 días a la actividad y han participado un total de 210 alumnos y alumnas.

En total, durante el año 2025, han participado 17 centros (uno reservo en el primer periodo y en el segundo siendo distinto alumnado al ser curso escolar nuevo) y se han programado 33 visitas de las que se llevaron a efecto, 29 en la Escuela y 1 en la modalidad on-line.

En este proyecto han participado 620 escolares, sin contar las visitas anuladas que supondrían unos 105 alumnos y alumnas más.

3.1.2. Pasa una Mañana en el Jardín

Actividad dirigida a grupos de niños y niñas de edades comprendidas entre los 3 y los 6 años y entre los 7 y los 12 años, para que durante la época de vacaciones escolares de verano se acerquen al medio natural. La oferta se realiza prioritariamente a los Centros Municipales de Tiempo Libre de la ciudad de Zaragoza.

La actividad consiste en la realización de un juego que combina búsqueda de pistas y realización de talleres prácticos cuyo fin es conocer las tareas básicas para el cuidado de las plantas. Se realizan talleres de preparación de sustrato, riego, reproducción de plantas y trasplante (las plantas trasplantadas se las llevan para cuidarlas).



Los **objetivos** previstos con esta actividad son:

- Que la Escuela sea un recurso didáctico para la intervención educativa en el tiempo libre de los niños y niñas de la ciudad de Zaragoza.
- Potenciar el acercamiento de niños y niñas al mundo natural de una manera amena y divertida, para que lo conozcan, lo cuiden, lo respeten, lo valoren y en definitiva, lo quieran.

Durante el verano de 2025, este proyecto se llevó a cabo entre el 24 de junio y el 4 de julio. Se contó con la participación de 7 grupos: 6 CTL y/o ludotecas y un grupo de la Fundación Down y se atendió a un total de 212 personas de las que 30 eran monitoras y monitores.

Mediante el trasplante y la realización de semilleros, se han donado a las y los participantes: 212 plantas (tajetes) y 94 semilleros con 6 alvéolos cada uno haciendo un total de 564 alveolos de caléndula(492) y tajetes (72).

3.2. RESTAURACIÓN ESPACIOS NATURALES

3.2.1. Proyecto en colaboración con el colegio público Gustavo Adolfo Becquer y la Alcaldía de Garrapinillos.

Actividad habitual, de ámbito comunitario, en la que junto al Colegio Publico Gustavo Adolfo Bécquer de Garrapinillos y la Alcaldía del Barrio, participamos como promotores para la restauración de una zona natural de titularidad municipal.

Los objetivos previstos son:

- Colaborar en la recuperación de un espacio natural, manteniendo y cuidando la vegetación existente así como incorporando diferentes plantas autóctonas.
- Reflexionar sobre la importancia que tiene la vegetación para la ciudad y el entorno en el que vivimos para evitar su degradación y desertización.
- Conocer algunos árboles y arbustos de nuestra flora autóctona.
- Fomentar el encuentro y la convivencia entre las diferentes comunidades educativas del barrio.

En el proyecto participan de manera continuada durante todo el curso, los grupos de Terapia Ocupacional y Jardineros de la Escuela y los cursos de 4º de Primaria del Colegio Público Gustavo Adolfo Bécquer de Garrapinillos.

Con ello se programan distintas actividades de convivencia y conocimiento que culminan en la actividad más visible y en la que participa todo el alumnado de la Escuela de Jardinería: una plantación con variedades autóctonas que se realiza el 21 de marzo, día forestal mundial. En el 2025 se suspendió debido a la lluvia y se trasladó al 11 de abril.

El programa finaliza con una sesión recopilatoria del trabajo realizado, que cuenta con la asistencia de todos los participantes, en el Centro Cívico de Garrapinillos. Se realiza, además, la evaluación de la actividad. La continuidad de esta actividad a lo largo de los años se debe al buen rédito sociopedagógico.



3.2.2. El bosque de los zaragozanos

La Escuela de Jardinería participó un año más, en algunas de las actividades propuestas por la Asistencia Técnica de la iniciativa BOSQUE DE LOS ZARAGOZANOS, del Ayuntamiento de Zaragoza.

En el 2025 se realizaron en un mismo día (9 de mayo), dos intervenciones con dos sesiones cada una:

- Intervención en el aula, realizada en la Escuela, y en la que se contextualiza la iniciativa y se pone en valor el entorno natural del municipio zaragozano mediante el visionado de presentaciones animadas, dinámica de grupo y uso de herramientas Plickers para aprender mediante la diversión.
- Sesión de Escape room donde, trabajando en equipo con objetos y fichas originales, el alumnado intentará resolver un acertijo expuesto al inicio de la sesión. Puzzles mágicos, problemas matemáticos y acertijos visuales fueron algunas de las pruebas que los diferentes grupos tuvieron que resolver.

3.3. ANTENAS CIPAJ

Desde el curso 2016-2017 la Escuela de Jardinería participa como Antena del Cipaj, en la modalidad de centro educativo no universitario. Desde ese año, han participado diferentes alumnos como Antena y colaborador del Cipaj, acudiendo a las diferentes charlas y participando en los diferentes proyectos.

Durante el año 2025 la Escuela Municipal de Jardinería El Pinar ha seguido participado como Antena Informativa del CIPAJ.

La Escuela valora positivamente seguir participando en esta actividad principalmente, por los beneficios que reporta al propio alumnado participante, así como al resto de la comunidad educativa con la información que genera. Además es un recurso más para poder visibilizar el trabajo de los alumnos y alumnas del El Pinar y la comunidad.

3.4. COLABORACIÓN CON ENTIDADES Y SERVICIOS

La Escuela, con el objetivo de proyectar y visibilizar su labor, programa diferentes actividades en colaboración con otras Entidades y Servicios municipales.

En el año 2025, podemos destacar:

3.4.1. Colaboración con Centro de Mayores y la Oficina del Mayor.

3.4.1.1. PROGRAMA HABIL.E.DADES

Es un proyecto promovido por el Ayuntamiento de Zaragoza que pretende impulsar la integración de jóvenes con discapacidad mediante su convivencia con

personas mayores, favoreciendo el intercambio de experiencias y conocimientos.

Va dirigido a jóvenes con discapacidad, del Grupo de Terapia Ocupacional de la E.M.J. "El Pinar" y a personas mayores, usuarios de los Centros de Convivencia del Ayuntamiento de Zaragoza. Se realiza en coordinación con la Oficina Técnica del Mayor.

Entre sus objetivos destacan:

- Impulsar las relaciones intergeneracionales como instrumento para adquirir habilidades sociales y relacionales.
- Fomentar la transmisión e intercambio de experiencias laborales y personales entre mayores y jóvenes.
- Promover la participación social de los mayores.

En el año 2025, ha habido dos grupos de participantes voluntarios en este Programa:

- En el período de enero a junio de 2025, un grupo de 6 voluntarios que ya participaban el año anterior (uno se da de baja por cuestiones de salud).
- En el período de septiembre a diciembre de 2025, un grupo de 9 voluntarios. Uno es baja por cuestiones médicas, no se descarta su reincorporación más adelante si su situación cambia.

En el programa han participado este año, un total de 10 mayores voluntarios (3 hombres y 7 mujeres)

3.4.1.2. VISITAS BOTÁNICAS A LA ESCUELA

Son visitas botánicas a la Escuela impartidas por un docente y ofertadas a Centros de Mayores a través de la Oficina del Mayor.

Ante los problemas de personal, se priorizó la atención del alumnado de la Escuela por lo que únicamente se pudo realizar una visita, con el centro de Mayores de Ciudad Jardín.

3.4.2. Colaboración con Servicios Sociales Comunitarios

Un año más, tras la solicitud de colaboración realizada por el CMSS Universidad/Casablanca, se realizó la entrega y reparto de plantas para los usuarios del "Proyecto Comunitario Valdespartera". En el proyecto, de 44 viviendas para personas mayores, participa un colectivo social muy vulnerable y apartado físicamente de servicios comunitarios de intercambio social y ocio, lo que conlleva mucha soledad.

El reparto se hizo en diciembre, en torno a las fechas navideñas y, además de la planta, se compartieron villancicos y un chocolate obsequio del centro municipal. Participaron dos alumnos/alumnas de cada uno de los grupos. La valoración es muy positiva.

3.4.3. Donación de mentas y crasas CMAPA

Es una colaboración especial que se mantiene, como en años anteriores con el Centro Municipal de Atención y Prevención de las Adicciones (CMAPA) para la conmemoración del “Día Mundial sin tabaco” que se celebra el 31 de mayo. Nuestra participación consiste en preparar con el alumnado de la Escuela y donar 150 plantas de menta y plantas crasas.

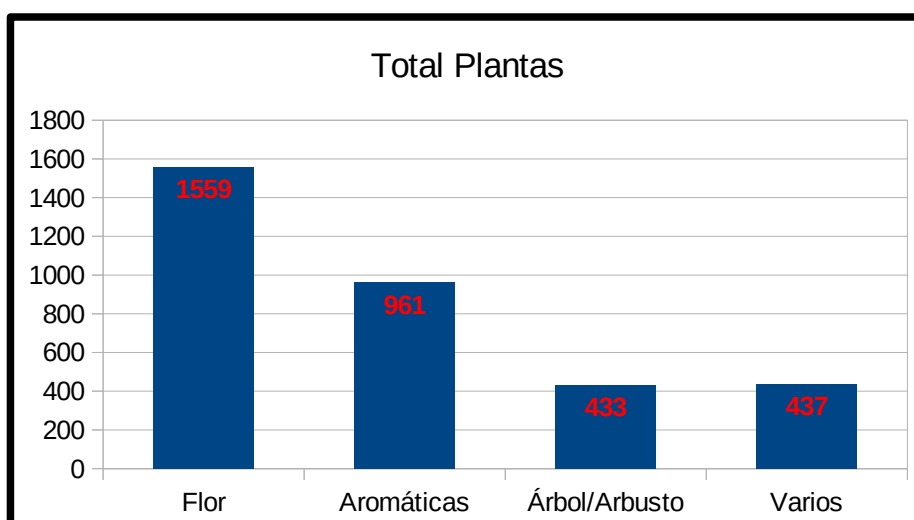
El CMAPA imparte una charla de prevención a las adicciones y enseña el recurso al alumnado.

Este año se realizó, también, una visita guiada a la Escuela de Jardinería a los profesionales del CMAPA en la que, además de enseñar las instalaciones, el alumnado de Terapia Ocupacional les explicó el proceso de reproducción y preparación de las mentas que posteriormente se van a donar.

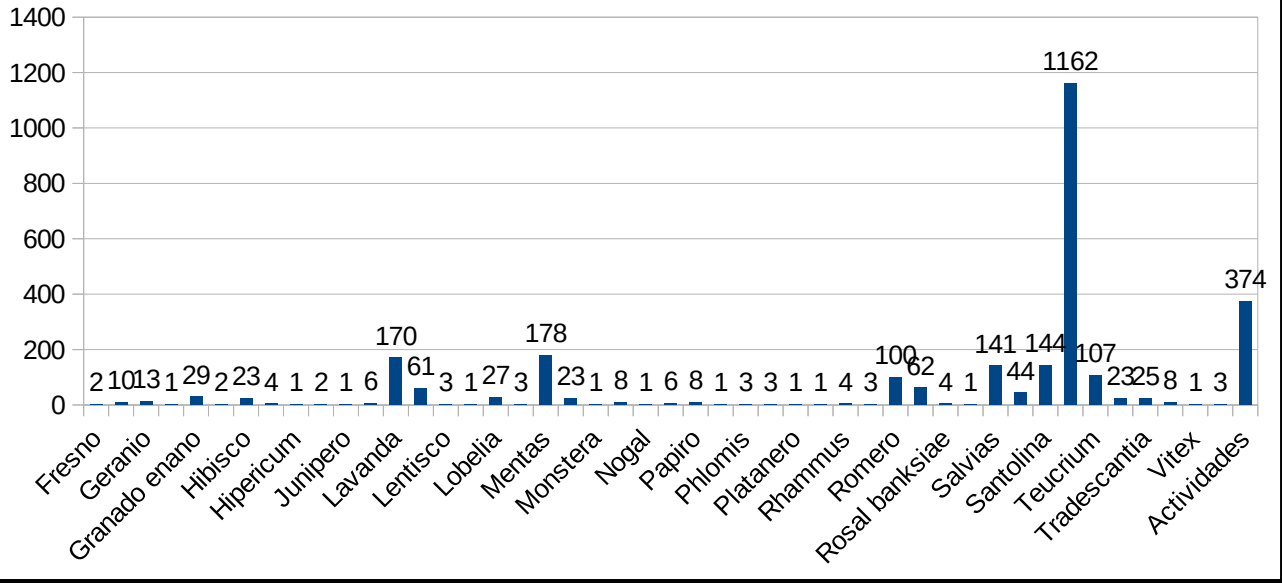
3.5. DONACIÓN DE PLANTAS

Como consecuencia del desarrollo de los módulos de reproducción que se realizaron en las diferentes acciones formativas impartidas en la Escuela Municipal de Jardinería “El Pinar” se produce una gran cantidad de planta. Planta que, además de cubrir las necesidades de la propia escuela, se dona, a través del programa de donación de plantas, a entidades de diversa índole que así lo solicitan: centros educativos, centros deportivos, centros culturales, centros de tiempo libre, otras dependencias del propio Ayuntamiento de Zaragoza, otros ayuntamientos, entidades relacionadas con el medio ambiente y la naturaleza ...

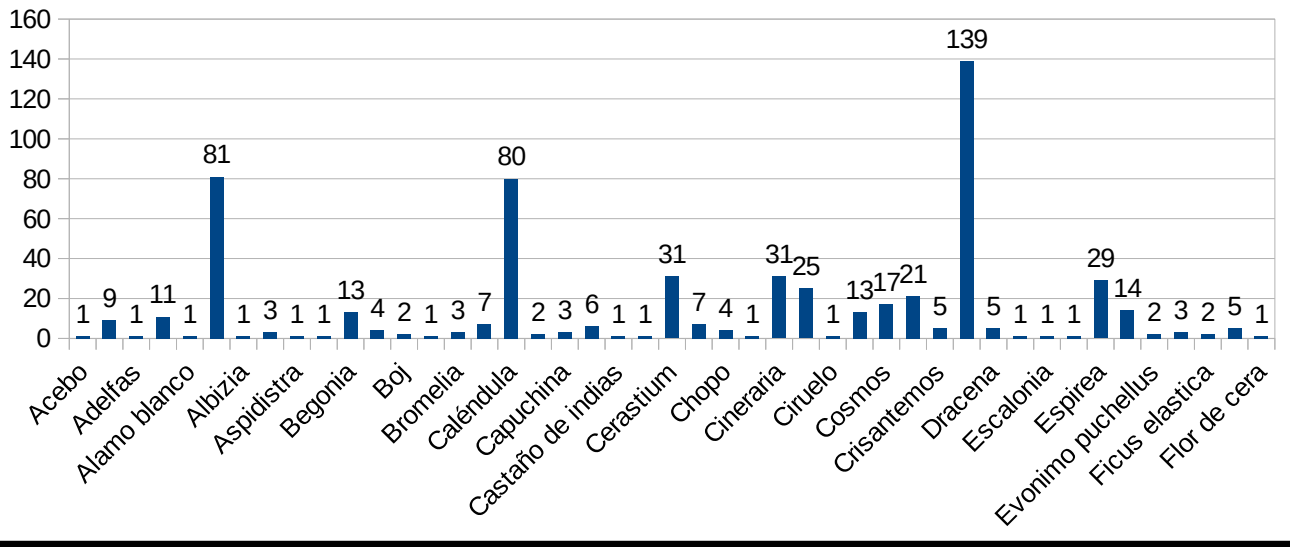
Durante el año 2025 se han recogido y atendido un total de 36 solicitudes por parte de diferentes organismos e instituciones (a las que hay que sumar las donadas a través de las diferentes actividades que se realizan en la escuela) que ha supuesto una entrega de 3390 unidades distribuidas de la siguiente forma:



CANTIDAD DE PLANTA DONADA



CANTIDAD DE PLANTA DONADA



Destacar la donación realizada a diferentes entidades de marcado carácter social que ha contribuido a difundir su labor.

Las plantas que donamos tiene distintos cometidos según los centros que realicen la petición:

- Centros educativos, las utilizan para realizar actividades con los alumnos del centro, bien sea en el huerto o en el aula.
- Los centros de mayores y centros municipales, para decorar sus espacios.
- Los Centros Deportivos Municipales, para las zonas ajardinadas.
- Las asociaciones generalmente, para entregar en determinados actos como finalización de cursos.

Otra forma de dar salida a la planta generada es a través del programa: “La Escuela como Recurso Didáctico” con los diferentes centros educativos que participan en la actividad.